



‘Espero a él no lo linche por su postura’, Santiago Creel recuerda cuando AMLO defendía autonomía del INE

Santiago Creel, presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, compartió en sus redes sociales un video en donde aparece Andrés Manuel López Obrador de 1997, en donde celebraba la autonomía del Consejo General del Instituto Federal Electoral (ahora, INE).



A través de su red social, el diputado del PAN destacó la postura de López Obrador sobre el método de selección de los consejeros electorales, los cuales son postulados por todos los partidos políticos, incluidos los de oposición.

“Presidente López Obrador, le comparto este video, está bueno para que lo ponga en la mañana. Alguien que usted y yo conocemos celebra la autonomía y el método de selección de los consejeros electorales ciudadanos desde el 97. Espero no linche a esta persona por su postura”, dijo Santiago Creel.

“Presidente López Obrador, le comparto este video, está bueno para que lo ponga en la mañana. Alguien que usted y yo conocemos celebra la autonomía y el método de selección de los consejeros electorales ciudadanos desde el 97. Espero no linche a esta persona por su postura”, dijo Santiago Creel.

En el video de los noventa, se observa a un AMLO más joven y cuando militaba en el PRD. En esa temporada elogiaba la integración de consejeros ciudadanos en el INE, así como su separación de la Secretaría de Gobernación (Segob).

“El logro más importante es la autonomía del Consejo del IFE. La forma en cómo se llegó a tener consejeros independientes, eso fue una negociación política importante porque no pudieron tener el control, es decir ya no tienen la mayoría en el Consejo del IFE”, dijo López Obrador.

“No solo dejó el IFE de depender de Gobernación, cortó el umbilical, sino que ya el órgano de dirección del IFE se formó tomando en consideración la opinión de los partidos de oposición”, destacaba AMLO.

La oposición actualmente se encuentra en una férrea campaña contra la reforma electoral de AMLO, argumentando que buscan desaparecer al INE. No obstante, la reforma plantea una transformación del órgano al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que seguirá conservando su carácter de autónomo, pero sí más austero y con 7 consejeros electorales electos por voto popular.